

# Concurso para la provisión de puestos de trabajo del sector E1 Administración Universitaria. Resolución 30/03/2023.

Se ha publicado en el BOJA núm. 65 de 5 de abril de 2023, Resolución de la Universidad de Granada de 30 de marzo de 2023 por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo del sector E1 Administración Universitaria.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria**

La presentación de solicitudes se formulará en el plazo comprendido **entre el 10 de abril y el 29 de abril de 2023 a través de la aplicación de concursos dentro de la Oficina Virtual (antiguo «Acceso identificado»)**.

## Nota informativa

En relación con la presentación de **solicitudes del concurso** para la provisión de puestos de trabajo del sector E1 Administración Universitaria, convocado por Resolución de 30/03/2023, nos comunican desde el Servicio de Informática la importancia de leer las instrucciones que se muestran al acceder a la solicitud de dichos puestos. Una vez solicitados los puestos y determinado el orden de los mismos, hay que firmar y registrar la solicitud pulsando el botón “sede” desde la propia aplicación de la oficina virtual. **Sin completar este proceso la solicitud no será válida.**

## Anuncio recurso potestativo de reposición

Con fecha **2 de mayo de 2023** se publica en el Servicio de PAS, **Anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso potestativo de reposición**, contra la resolución de 30 de marzo de 2023, por el que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del sector E1 Administración universitaria.

Más información **aquí**.

## Anuncio recursos potestativos de reposición

Con fecha **10 de mayo de 2023** se publica en el Servicio de PAS, **Anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición de recursos potestativos de reposición**, contra la resolución de 30 de marzo de 2023, por el que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del sector E1 Administración universitaria.

Más información **aquí**.

## Relación provisional de personas admitidas y excluidas

Con fecha **20 de octubre de 2023** se publica en el Servicio de P.A.S. **Resolución de 20 de octubre de 2023**, del Rectorado de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, y se abre un plazo de 5 días para posibles reclamaciones.

Relación de personas admitidas. Sector E1. Por Personas. Parte 1

Relación de personas admitidas. Sector E1. Por Personas. Parte 2

Relación de personas admitidas Sector E1. Por Puestos. Parte 1

Relación de personas admitidas Sector E1. Por Puestos. Parte 2

Relación de personas excluidas. Sector E1.

Relación de personas excluidas. Sector E1. Por Puestos.

## Relación definitiva de personas admitidas y excluidas

Con fecha **20 de noviembre de 2023** se publica en el Servicio de P.A.S. **Resolución de 17 de noviembre de 2023**, del Rectorado de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Relación de personas admitidas. Sector E1. Por Personas. Parte 1

Relación de personas admitidas. Sector E1. Por Personas. Parte 2

Relación de personas admitidas Sector E1. Por Puestos. Parte 1

Relación de personas admitidas Sector E1. Por Puestos. Parte 2

Relación de personas excluidas. Sector E1.

Relación de personas excluidas. Sector E1. Por Puestos.

# Nueva relación definitiva de personas admitidas y excluidas

Con fecha **22 de noviembre de 2023** se publica en el Servicio de P.A.S. **Resolución de 22 de noviembre de 2023**, del Rectorado de la Universidad de Granada, por la que se corrige errores de la Resolución de 17 de noviembre de 2023.

Relación de personas admitidas. Sector E1. Por Personas. Parte 1

Relación de personas admitidas. Sector E1. Por Personas. Parte 2

Relación de personas admitidas Sector E1. Por Puestos. Parte 1

Relación de personas admitidas Sector E1. Por Puestos. Parte 2

Relación de personas excluidas. Sector E1.

Relación de personas excluidas. Sector E1. Por Puestos.

## Estimación de Recursos

Con fecha **22 de diciembre de 2023**, en cumplimiento de la Resolución del Rector por la que se estiman los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución de fecha 22 de noviembre de 2023, por la que se corrigen errores a la Resolución de 17 de noviembre de 2023, de la Universidad de Granada, en la que se hizo pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios del Sector E1 Administración Universitaria, se hace público la inclusión de las personas recurrentes en la citada relación a través de las siguientes relaciones de puestos que **complementarían** las publicadas con fecha 22 de noviembre de 2023.

- Relación de personas admitidas. Sector I. Por personas

- Relación de personas excluidas. Sector I

## Adjudicación provisional

Con fecha **12 de abril de 2024** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 12 de abril de 2024 de la Comisión de Valoración** por el que se hace público el resultado provisional del Concurso de Méritos que consta de los siguientes listados:

**Listado alfabético de personas a las que se les han adjudicado los puestos, con indicación de la puntuación total obtenida.**

**Listado detallado por puestos, con indicación de la puntuación obtenida por las personas candidatas en cada uno de los apartados del Baremo. Parte 1.**

**Listado detallado por puestos, con indicación de la puntuación obtenida por las personas candidatas en cada uno de los apartados del Baremo. Parte 2.**

**Listado detallado por puestos, con indicación de la puntuación obtenida por las personas candidatas en cada uno de los apartados del Baremo. Parte 3.**

**Relación de cursos valorados.**

**Relación de cursos excluidos de la valoración por no reunir los requisitos formales necesarios, o no estar relacionados con los puestos de trabajo.**

Se establece un plazo para la presentación de posibles reclamaciones desde el día 15 al 17 de abril de 2024, ambos inclusive, para que las personas interesadas puedan reclamar ante la Comisión de Valoración para la corrección de posibles errores materiales o de hecho. Las reclamaciones se presentarán por escrito, dirigidas a la Presidenta de la Comisión (como unidad administrativa de destino se debe elegir SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS), de manera telemática a través del Registro Electrónico de la sede electrónica de la Universidad de Granada [https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html), junto con la justificación documental necesaria para que la Comisión pueda valorar el posible error cometido.

## Nota informativa sobre la Adjudicación provisional

Habiendo sido detectados errores en la visualización de los documentos “Listado detallado por puestos, con indicación de la puntuación obtenida por las personas candidatas en cada uno de los apartados del Baremo.”, parte 1 y parte 2, se ha procedido al volcado de nuevo de los documentos en el que se pueden visualizar correctamente todos los datos con tres decimales.

Los nuevos documentos volcados no afectan a ninguna puntuación, ni por tanto, a ninguna adjudicación provisional.

## Anuncio

No habiéndose hecho efectivo lo recogido con el párrafo segundo del punto 5.1 de las bases de la convocatoria, la Comisión de Valoración comunica que en los próximos días se procederá, mediante Acuerdo de la misma a la publicación de una ficha personal desglosando las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo, abriéndose un plazo adicional para que las personas interesadas puedan reclamar errores materiales o de

hecho.

## **Nuevo Acuerdo sobre la Adjudicación provisional**

Con fecha **9 de mayo de 2024** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 9 de mayo de 2024** de la Comisión de Valoración por el que se hace público la publicación de la ficha personal desglosando las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo, que se podrá consultar en la Oficina Virtual (Acceso Identificado).

Se establece un plazo para la presentación de posibles reclamaciones desde el día 10 al 14 de mayo de 2024, ambos inclusive, para que las personas interesadas puedan reclamar ante la Comisión de Valoración para la corrección de posibles errores materiales o de hecho. Las reclamaciones se presentarán por escrito, dirigidas a la Presidenta de la Comisión (como unidad administrativa de destino se debe elegir SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS), de manera telemática a través del Registro Electrónico de la sede electrónica de la Universidad de Granada [https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html), junto con la justificación documental necesaria para que la Comisión pueda valorar el posible error cometido.

Las reclamaciones presentadas desde el día 15 al 17 de abril de 2024, ambos inclusive, se tendrán igualmente en cuenta por esta Comisión.